Año II. Domingo 8 de Abril de 1888 Núm. 391

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, **10 céntimos**

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 7 Abril.—*Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 2 *ms.* 30 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
6	14	15	756	78	Cubierto.	SO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 5 de Abril)

Guerra.—Real decreto, precedido de exposicion, sobre provisio de las vacantes de profesor que ocurran en las Academias militares y recompensas á los profesores.

Fomento.—Real órden disponiendo que los profesores numerarios de lenguas trasladados á las Escuelas de Comercio que prefieran volver á prestar sus servicios en los Institutos de provincias, sean desde luego destinados, á su instancia, á ocupar las vacantes de igual asignatura que en lo sucesivo ocurran en los mismos, sin las formalidades establecidas para las traslaciones, á cuyo efecto deberán participar á la direccion general de Instruccion pública en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, si desean ó no continuar sus servicios en las Escuelas de Comercio, para hacerlo constar en sus respectivos expedientes.

PERSONAL.

S. M. la reina ha aprobado una propuesta del ministerio de Marina ascendiendo á sus inmediatos empleos á los auxiliares efectivos supernumerarios del cuerpo jurídico de la armada D. Enrique Saez de Pinillo y D. José Vidal y Blanco, respectivamente.

El Gobierno del Brasil ha agraciado al ministro de Estado de España con la gran cruz de la Rosa.

La *Gaceta* inserta hoy los siguientes decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

Nombrando presidente de la primera seccion en la Junta superior consultiva de Guerra al teniente general D. Joaquin Colomo.

—Nombrando capitan general de Granada al teniente general D. José Lasso y Perez.

—Nombrando comandante general de division en Valencia al mariscal de campo D. Pedro Zea.

—Nombrando segundo cabo de Extremadura al mariscal de campo don Julio Seriñá.

—Nombrando gobernador militar de Gerona al brigadier D. Joaquin Ahumada.

—Nombrando jefe de brigada en Cataluña al brigadier D. Felix Camprubí.

—Nombrando jefe de brigada en Andalucía al brigadier D. Manuel de Cerda.

El Consejo de Estado en pleno ha resuelto conceder el pase á las bulas del chantre de Tuy y á las del obispo de Tenerife D. Raimundo Torrijos.

Ha sido concedida la gran cruz de Cárlos III á Fray D. Pedro Payo, arzobispo de Manila.

El tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad terminó ayer la calificacion de los ejercicios, siendo el total de los aprobados 79, de los cuales los 50 primeros son los que tienen entrada en el cuerpo, y respecto á los 29 restantes, es casi seguro se les dé ingreso, atendiendo á que hay muchos registros desempeñados interinamente.

De real órden ha sido nombrado oficial de contabilidad de Establecimientos penales con funciones de administrador del correccional de Cádiz, D. Juan Antonio Martinez.

Ha sido nombrado médico-director numerario de baños y aguas mineromedicinales con destino al de Tiermas, D. Dionisio Juste y Garcés.

Ha sido nombrado agregado militar á la legacion de Lisboa el capitan de Estado Mayor D. Luis de Verda.

Durante el mes de Marzo último se han concedido honores de jefe superior de Administracion civil á D. Pantaleon de Arancibia y Unanue, don Leopoldo de Irizar y D. José Maria Vilanova.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Palencia, de primera clase, cuya provision deberá hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten dentro del plazo de sesenta dias.

¿A dónde irá?

Esta es la pregunta que algunas personas nos han hecho refiriéndose á los disgustos ó compromisos que está pasando, ha pasado y seguramente ha hecho pasar el ya célebre y y legítimo propietario del órgano de los postulantes, vulgo reformistas, pues vén, y no léjos, que vá á quedar sin reformistas que le alivien, sin amigos que le rodeen, y sin voz ni voto en el concierto de los acontecimientos políticos de la provincia.

El Comité reformista de nuestra capital tiene un presidente legítimo, por supuesto, que por lo visto se habria creido llegar al cielo al impulso de las alas que sus amigos particulares le prestaran, pero como éstas hubieran sido seguramente de cera, se hubieran derritido al calor del sol, como se está hoy derritiendo su esperanza, pues que, segun se cree, se está preparando ya para, en el caso de pasar adelante ciertas tambien legítimas pretensiones, marcharse de Gerona.

Ya era hora que el propietario del periódico de las evoluciones meditara sobre la falsa situacion en que está en nuestra capital, y pensara que aquí es muy difícil sostenerse mucho tiempo del favor ageno, y más difícil si el que ha de vivir de favores es persona á la que la opinion pública imprime el sello de desagradecida.

El reformismo no ha hecho gracia en nuestra capital, por más que intente demostrar lo contrario, con perdon sea dicho, el periodista más honrado de toda la cristiandad, y aunque el partido reformista en Madrid no hubiera dado muestras de descomposicion, aunque en Barcelona hubiera continuado con el aumento con que se inició, en nuestra provincia nadie le habria reconocido la formalidad que se intentaba, porque aqui todos nos conocemos y sabemos que el reformismo en Gerona nació de la necesidad, se alimentó, por las señas, del despecho, y su vida era solo la espectativa de una ilusion que afortunadamente procuraremos no se realice.

Los partidos no son sérios, ni pueden tener vida con solo ser constituidos por más ó ménos caracterizadas individualidades, si estas no están impregnadas de la verdadera fé que solo puede prestarles una doctrina cuyos elementos están léjos del despecho, y con cuyos elementos están apartados de los desgraciados accidentes del orgullo.

Asi, pues, ¿qué extraño seria que el hoy presidente del Comité reformista de nuestra capital, ante la mortificacion de una derrota siempre bochornosa para el hombre honrado, pensase ya en marchar de nuestra capital?

No se nos tache, por lo anteriormente manifestado, de que predicamos lo que no creemos, porque, los que asi nos juzguen, es que ignorarán quién ó quienes están alistados en nuestra capital al grupito, y por lo tanto ignoran á lo que aspiran.

La probabilidad de un rompimiento reformista nos la han puesto en letras de molde periódicos tan importantes como *La Epoca*, *El Liberal* y otros de cuya seriedad no cabe dudar; el primero cree que la hora de la desbandada para los reformistas llegará cuando se encuentren en Madrid sus jefes los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, y el segundo no hay dia que no encuentre un argumento para entretener á sus lectores en algo que ponga á los reformistas de mal humor, y en cuanto á los demás, cada cual hace cuanto puede, al igual que nosotros, para demostrar el gusto con que se espera que los hijos pródigos reciban la leccion.

Teniendo como tienen, pues, los reformistas, la conviccion de la nulidad de sus esfuerzos, que estraño seria que los que se comprometieron en nuestra capital llamaran á cuentas á quien les pudo ilusionar con alhagüeñas esperanzas y éste á su vez piense en marcharse de nuestra capital en busca de mejor fortuna?

Asi, pues, no hay mas que entregarse á los acontecimientos porque ellos demostrarán que, el que no quiere salir de una localidad cuando se le pone puente de plata, se vé obligado á hacerlo salvando peligros que antes no existian cuando el puente le falta ó se le ha vuelto de barro quebradizo.

La solucion no se hará esperar. El fallo de la opinion está dado; ahora solo falta la consumacion de los hechos.

DESDE MADRID.

4 de Abril 1888.

Ayer leyó el señor ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos para el próximo año económico de 1888 á 1889.

A este proyecto vá unida una memoria ó prólogo del señor ministro en el que se justifica de los cargos que puedan hacérsele por no haber castigado mas el proyecto de gastos y en su consecuencia por encontrarse imposibilitado de rebajar mucho la tributacion excesiva que los bienes territoriales pagan hoy dia.

En esta memoria señala las cifras que en cada concepto se han rebajado y señala igualmente las que se designan en el próximo año para gastos.

Dice el señor ministro:

A 856 millones ascendia el presu-

puesto de gastos descompuestos en la siguiente forma:

469 por compromisos de nacion adquiridos que no es posible reducir.

198 para personal y de éstos se destinaban ¡130! para fuerza armada, 36 para material y gastos diversos y 150 para obras públicas.

Y agrega el ministro, y en esto la razon es muy suya, ¿cómo voy á rebajar debidamente este presupuesto si las partidas mas necesarias son aquellas que no es posible tocar sin variar por completo el modo de ser de esta nacion? Si tenemos un ministerio de Marina y otro de Guerra que son capaces no solo de gastar todos los millones que la tierra española produce, sino que necesitan además recursos extraordinarios, ¿cómo es posible que se hable de economias?

Cierto, ciertísimo, señor Puigcerver, muchos opinan con S. E.; pero el que desempeña un puesto debe saber cumplir su cometido é imponerse cuando la razon y la justicia están de su parte. Otra cosa puede atribuirse á que estas opiniones son mas bien una excusa que no un verdadero sentimiento, y lo cierto es que hoy como ayer, y mañana como hoy, el pais trabajador pagará los vidrios que no ha roto.

Y lo mas triste del caso es que aquel que tiene el desinterés ó el patriotismo de comprar y cultivar fincas es el único que ha de contribuir á las cargas del Estado, cuando es siempre, en todo caso, el que menos utilidad saca al capital si es que le saca alguna, y justo es que todos seamos iguales ante las obligaciones, ya que todos tenemos iguales derechos.

Haya valor, haya energia en un ministro de Hacienda, y se verá bien pronto como sin rebajarse los gastos, puede muy bien el agricultor trabajar sin que tenga que abonar la escandalosa cifra que hoy se le exije, por ser el único que paga de verdad los gastos de todos.

Dentro de breves dias empezaré el estudio del presupuesto del señor ministro de Hacienda, en el que no se han hecho tantos sacrificios como quiere demostrar el señor Puigcerver.

La política se calma. Solo háblase estos dias de quién podrá ser el designado para ocupar el elevado cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Los candidatos no pueden ser muchos, por las condiciones que para el disfrute de aquel cargo se exigen, pero quizás por eso mismo la lucha pudiera ser mayor.

¡Lástima es que el digno ministro de Gracia y Justicia tenga sin aprobar su proyecto de Código civil, porque si no fuera por esta circunstancia con cuánta satisfaccion le recibiria en aquel cargo la magistratura española!

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Concluidas, ó poco menos, las obras de ornamentacion, decorado, etc., del gran Hotel internacional, amuebladas sus habitaciones y dispuesto el servicio, se verificaron ayer la bendicion y la inauguracion del local.

El edificio exteriormente es bellísimo y constituye un adorno que embellece extraordinariamente el Paseo de Colon. La multitud de curiosos que incesantemente admira su esbelta construccion, se siente orgullosa de que Barcelona pueda ostentar esta brillante muestra de lo poderosa que es la actividad catalana, y los que han ido siguiendo paso á paso los trabajos, recuerdan que el dia 5 de Diciembre del año último se dió principio á los de explanacion del terreno y edificacion de la cerca, no empezando, empero, á imprimirse la vertiginosa actividad que ha dado por fruto el término de aquéllos en plazo muy breve, hasta el 19 del mismo mes; que al cabo de cincuenta y tres dias quedó cubierto el edificio, y que las restantes obras de carpintería, cerrajería, pintura, lampareria y demás necesarios para la completa terminacion del edificio y sus detalles, están ya en sus postrimerías. De manera que un edificio grandioso ha sido construido, adornado y amueblado en menos de cuatro meses. Este portento es cosa que no se habia visto nunca, y se comprende que el alcalde de Nueva-York, el pais de los milagros modernos, no sobrenaturales, sino hijos del estudio y de la actividad humanos, preguntase al de esta capital, telegráficamente, si era cierto que se habia levantado un edificio de tales condiciones en tan corto tiempo.

La fachada del cuerpo central del Hotel tiene 26 metros de ancho y 24 de altura, siendo de 50 metros la estension de cada una de las dos alas laterales. Consta de cinco pisos, á saber: bajos, altillos, y pisos primero, principal y segundo; el piso principal tiene un balcon corrido, con una elegante barandilla de hierro, interrumpida solamente en el cuerpo central, cuyo balcon, adornado con balustrada de piedra, es independiente; hay en el interior varios patios, siendo el mayor el del centro, al cual asoman anchas galerias de cada uno de los pisos.

En la planta baja hay un comedor para mesa redonda, en la que se podrán servir hasta 250 personas; otra sala para restaurant capaz para cien comensales; dos comedores particulares, y varios departamentos para familias compuestos de sala-dormitorio, un gabinete, un cuartito para baules y lugar escusado.

Las cocinas muy espaciosas, como conviene para un servicio tan extenso, se hallan situadas en un altillo.

En el piso primero hay iguales comedores que en la planta baja, y gran número de cuartos de diversa capacidad, algunos con dos camas y otros con una, pudiendo varios de ellos comunicarse entre sí, en caso de desearlo las personas que en ellos se hospeden.

En la parte exterior de la planta baja habrá diversos establecimientos, tales como peluqueria, camiseria, guanteria, de paraguas y abanicos, limpia botas, correo, teléfono y despachos de localidades para todos los teatros y demás centros de diversion, á fin de que los viajeros puedan hallar los artículos y servicios que les hagan falta sin salir del establecimiento.

Hasta aqui todo es bello y bonito en él, pero tiene sus reparos, que harán que se abstengan de alojarse en el Hotel las personas que puedan hacerlo en otra parte.

Son los principales la humedad que necesariamente ha de haber en el edificio, por lo reciente de su construccion, humedad que será sostenida por estar aquél muy próximo al mar, y lo perjudicial que ha de ser el aire de éste para las personas delicadas, que no se librarán de reuma y de jaqueca si permanecen muchos dias en el Hotel.

Esto sin tener en cuenta lo de si el edificio tiene ó no condiciones de seguridad, por estar construido sin cimientos y sobre terrenos poco sólidos, pues son los que se ganaron al mar, llenándolos de escombros y tierra.

Por todo lo cual, aconsejamos á nuestros lectores que si vienen á Barcelona visiten el edificio yendo alguna vez á comer en él, pero que si pueden hospedarse en otra fonda no lo hagan en el Hotel internacional.

* * *

Lo que sí aconsejaremos á los que tengan intencion de venir á Barcelona, es que no dejen de asistir al espectáculo que se exhibe en el Teatro de Cataluña.

Al leer el anuncio de que allí trabajan *fantoches*, es decir, muñecos, creerá cualquiera que solo se trata de una diversion propia para niños. Mucho disfrutan con ello los niños, pero tambien es agradable el espectáculo para las personas mayores, que no pueden menos que admirar el mérito de Thomás Holden, por la precision con que sus *fantoches* ejecutan todos los movimientos del cuerpo humano, con una precision admirable, moviendo la boca y los ojos cuando hablan ó cantan, y haciendo todos los movimientos con las diversas partes del cuerpo, cual si fuesen séres vivientes. Es en verdad un espectáculo digno de verse y que atrae cada noche mucha concurrencia.

6 de Abril. LINO.

Nuestros Corresponsales.

Espolla 4 Abril de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Continuaré, decia en mi última, y á continuar voy, amigo Sr. Director.

Triunfante el candidato oficial por una mayoría de votos muy respetables, gracias á la promesa hecha á estos electores que se les haría justicia; informado favorablemente el expediente por el perito-agrónomo, ¿qué resultado cabia? La contestacion está en la conciencia de todos; y sin embargo, ¡qué diferente fué el resultado! Despues de veinte y tantos meses de descansar el expediente en las oficinas de Hacienda, cansado sin duda de su largo viaje, (y esto que lo hizo en ferro-carril) algunas persones influyentes cuidaron de sacarle del letargo en que se hallaba sumido, y entonces, y solo entonces, se supo, pero se supo con SORPRESA, que lo presentado no era un expediente de agravios ni en la *forma* ni en el *fondo*, sino una reclamacion de rebaja de la riqueza perdida. ¡Risum tenatis! Pues, ¿no es eso lo que pedian? ¿No presentaron la documentacion de conformidad con las instrucciones que verbalmente se les dieron en aquel centro? Si no estaba bien, ¿porqué no devolverlo enseguida para que el Ayuntamiento lo enmendara conforme á la Ley? En caso contrario, ¿porqué no darle curso á su debido tiempo?

Apesar de esto, no desmayaron los contribuyentes. Sabian de antemano que no presentaban un expediente de agravios tal como la Ley considera estos expedientes, puesto que por éste hubiera venido, caso de aprobarse, la rebaja de 15 por 100 por un año determinado, tal como se concede á los que reclaman la condonacion del pago de contribucion por haber perdido la cosecha á consecuencia de algun pedrisco, de alguna helada ú otra causa fortuita; pero Espolla no se hallaba ni se halla en este caso.

Aqui lo perdido no es la cosecha, sino la propiedad vinícola; no es una pérdida eventual, sino la desaparicion completa, y por algunos años, de unas 20.000 pesetas de riqueza; y de la misma manera que se exige el pago de la matrícula correspondiente á los que se dedican á una industria, y se les dá de baja desde el momento que dejan de ejercerla, entiendo yo y entiende todo el mundo, menos la Administracion pública, por lo visto, que estos contribuyentes han debido pagar por la viña qué poseian mientras han utilizado su riqueza; pero que desde el momento que las viñas han desaparecido por completo, es de toda justicia que paguen tan solo por el cultivo á que han pasado aquellos terrenos, que, dadas sus cualidades pizarrosas, figuran y figurarán por mucho tiempo en estado yermo la inmensa mayoria de ellos.

Así, pues, convencidos de los expuesto los reclamantes, consultaron tan inesperada contestacion á dos abogados de Figueras, y ambos á dos estuvieron contextos en afirmar que no solo encontraban bien lo presentado (cuyas cópias literales examinaron) sino que dijeron que ellos, con todo y ser letrados, no sabrian hacerlo mejor. Entonces fué cuando se interpusieron nuevas influencias, y entonces fué tambien cuando la Administracion, no pudiendo tal vez evadirse de dar curso al expediente, en lugar de devolverlo, como al parecer procedía, ya que adolecía de defectos, se nos dijo que lo habian remitido (y ésto que no estaba bien) á la Junta provincial de Agricultura, á fin de que ésta lo incluyera en no sé que clase de memoria que le reclamaba la Direccion general de aquel ramo. ¡Cucharadita de miel que no quisieron catar los perjudicados!

Y basta por hoy, porque falta todavía mucho que decir.

Se renueva suyo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Constituida en Barcelona, el jueves último, bajo la presidencia del señor Maciá y Bonaplata, la comision de hijos de la provincia de Gerona, autorizada por la Diputacion provincial para fomentar la concurrencia á la Exposicion Universal de aquella ciudad, y dirigir las instalaciones de los productos de nuestra provincia, acordó dividirse en tres sub-comisiones denominadas de Industria y Comercio, de Agricultura y de Bellas Artes, que sin levantar mano y con la premura que el corto tiempo de que se puede disponer requieren, efectuen cuantos trabajos sean necesarios para que Gerona y su provincia estén dignamente representadas.

Se nombró, además, un comité ejecutivo que cuidará de ejecutar los acuerdos de cada una de aquellas, y de administrar los fondos que para el transporte de los productos y demás gastos que se originen ha concedido la corporación provincial.

—Anteayer tarde tuvo lugar en el Juzgado municipal de esta ciudad el acto de conciliacion de que dimos cuenta y al que fuimos citados por el director del órgano reformista.

Asistió en representacion del demandante el procurador D. Narciso Negre y en la del director de nuestro periódico el procurador D. Joaquin Mas.

La contestacion de la demanda fué apropiada y del caso, y quedó, como es de suponer, inconciliado el acto, á pesar de los varios esfuerzos que para llegar á una avenencia se nos dice practicaron el Sr. Juez y los hombres buenos, despues de lo que, como es natural, pagó el demandante las costas.

Quedamos, en su virtud, esperando la tremebunda querella.

—Anteayer á las diez de la noche el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde constitucional, celebró sesion ordinaria de segunda convocatoria.

—En el suelto que ayer publicamos referente á la reunion de la comision de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, consignábamos que se habia adjudicado á favor de D. Juan Bautista Font el concurso

pendiente para la construccion de los asientos del salon de descanso del teatro, cuando debe leerse, á favor de D. Juan Bautista Juvert.

—Ayer quedó terminada la cloaca colectora de la calle de la Barca, la cual, arrancando de otra lateral existente al pié de la subida del puente de Galligans, sigue por el centro de la calle, y atravesando la puerta de la Barca, desagua junto á la misma. Terminada esta obra tan necesaria, podrá empezarse desde luego el empedrado, toda vez que se halla concluida la colocacion de las aceras segun las nuevas rasantes señaladas, y existen ya los suficientes acopios de cantos rodados y de adoquines.

—Hemos recibido un anuncio-circular del gran Hotel internacional de Barcelona, en el que hay un bonitó grabado del mismo.

—El nuevo Sr. Juez de La Bisbal, D. Francisco Melero y Ximeno, nos hace saber por medio de un edicto relativo á la reclusion de una alienada, que es, además de otros títulos, colaborador de varias sociedades científicas y publicaciones literarias.

—Segun noticias, es probable que la *Gaceta* de hoy publique un real decreto rebajando las tarifas de los ferro-carriles para el trasporte de los productos agrícolas.

—El Papa ha publicado una Encíclica dando las gracias á los obispos con motivo de su Jubileo sacerdotal. En ella dispone que el último domingo de Setiembre se celebre una misa para los muertos á fin de asociarles á su fiesta. El Papa celebrará aquel dia un gran oficio fúnebre.

—Anteayer salió de ésta con direccion á La Bisbal y Torroella de Montgrí, el hermano de nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Torres, despues de ser saludado por los muchos amigos con que ámbos cuentan en esta ciudad, de cuyas poblaciones sabemos regresará nuevamente, si no ocurre novedad, el martes próximo.

Revista financiera de la semana.

El alza experimentada durante los últimos dias del próximo pasado mes en vacaciones de Semana Santa, fué debida principalmente á la fuerte alza de nuestro Exterior de cerca un entero en las Bolsas de París y de Londres, á causa del gran descubierto que habia, próximos á la liquidacion del final de mes, y aprovechando el vencimiento del cupon; mas este movimiento, que sorprendió por lo brusco é inusitado, sin tener bastante en cuenta la situacion económica de España, y los presupuestos, que aun no se conocian, no pudo sostenerse, decayendo luego los cambios, conforme indican los datos que á continuacion damos. Dia 28 de marzo, Lóndres 67'68, dia 30, 68'56; dia 3 de abril, 67'93; dia 4 68,18, y dia 5, 67'81. De París despues de 67'85 del dia 28, vino en el 30, 68,62; el 3, 69'06; el 4, 69'37, y el 5, 69'06; hallándose discordes dichas dos plazas en que París ha sostenido, mientras Londres ha aflojado.

En nuestra plaza se efectuó análogo movimiento, pues sabido es cuanta es la influencia que sobre ella ejercen los mercados extranjeros. Así fué, que descontando el cupon, mejoraron por el mismo tiempo unos 40 céntimos el Interior y 75 céntimos el Exterior, realizándose con ello la opinion de aquellos alcistas que anunciaban, segun dijimos, para dentro breves dias el cobro del cupon entonces próximo á cortar, sinó en todo, en buena parte; aunque con posterioridad no hayamos conservado el cambio de 67'20 á que se elevó el dia 4 nuestro Interior, sino que con las oscilaciones experimentadas, fué llevado dicho papel hasta 67'10.

Hase levantado recientemente nueva nebulosidad en el campo de la política. Tal es el cambio ministerial ocurrido en la vecina república; habiéndose resuelto en sentido radical, en conformidad con el voto de la Cámara popular; y sin embargo un acontecimiento tan importante, y cuyas consecuencias y alcance aun no han podido verse, han flexionado los cámbios del 3 por 100 francés, tan solo de 25 á 35 céntimos y los demás en consonancia. El mundo bursátil parece recibir hoy los mas trascendentales acontecimientos con mayor serenidad é impavidez que antes, conforme ya tenemos indicado.

En cuanto á nuestro papel, el elemento bajista no tieue hoy medios para defenderse contra el alcista. Considerablemente reducida desde la creacion de los cuatros la cantidad de papel flotante ó en circulacion, va haciéndose esta menor todavia á medida que por el vencimiento de trimestres sucesivos, al ver que son pagados religiosamente, tomando crédito, va aumentando la masa de papel colocado, solicitado nuestro papel por nuevos capitales á cuyos dueños estimula el deseo de disfrutar de tan pingue renta. Con la disminucion de papel en manos de especuladores, el temor de una *tancada*, como en lenguaje bursátil se llama, ó sea hacer la forzosa á los vendedores para que entreguen de verdad el papel que han vendido y no tienen, es la espada de Damócles con que se ven amenazados los bajistas de contínuo.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver leyó el dia 3 en el Congreso los presupuestos ordinarios y el extraordinario para el año próximo venidero, y su lectura parece haber causado impresiones bastante encontradas. Estímanse por muchos de dudosa certitud las cifras correspondientes á los ingresos pues los hay que no están aprobados, como los de alcoholes, cédulas y otros, cuyos proyectos se hallan pendientes de la decision de la Cámara, y otros se encuentran exagerados. La Renta resulta por ellos protegida contra toda imposicion de tributo, fuera del 1 por 100 que señala la ley del timbre. En el presupuesto ordinario se introducen once millones de economías, que dice se aplicarán á la rebaja de contribucion territorial, y los 40 millones en que se calculan los productos sobre alcoholes y petróleos, se dedicarán á la extincion de los déficits de presupuestos anteriores.

Con el anticipo anual de la Compañia Tabacalera atenderá el ministro durante dos años á la construccion de la escuadra de combate, que ha de llevarse á ejecucion en el plazo de 4 años, segun presupuesto extraordinario, permitiendo esto suprimir del presupuesto de Marina 19 millones destinados á la construccion de la escuadra, quedando solo dos millones para el pago de los intereses del anticipo, y despues de dejar atendidas las exigencias de los presupuestos queda con un remanente de 2.343,000 pesetas.

Las economías mas importantes se introducen en el departamento de Hacienda, que ha sido rebajado en el 5 por 100 de los gastos, desapareciendo de él varias direcciones generales; y en el de Gobernacion, reducciones tambien en los ramos de Correos y Telégrafos. Aunque se ha principiado en acometer la empresa de remediar el estado de nuestra Hacienda, con la buena práctica de rebajar los gastos, no son tales reducciones en la escala que seria necesario, pues esto es el camino que mas pronto ha de llevarnos á la mejora de la crísis que el pais viene sufriendo, así como á la de nuestro crédito, como la garantía mas sólida de que el Erario podrá satisfacer todos sus compromisos.

Duélenos sobre todo muy especialmente que el ministro, poco radical en reformas cual seria menester, diga ya que desde ahora que le es imposible traspasar el límite fijado en la reduccion de los gastos, así como que, librecambista de demasiado rápida escuela, haga la declaracion de que cree contraproducente toda reforma arancelaria, hoy que los vientos dominantes en el pais son de corriente proteccionista. Tampoco podemos participar de la esperanza que manifiesta abrigar de que renacerá el bienestar del pais, cesando la crísis porque atraviesan la mayor parte de las naciones, en contradiccion cual parece estar consigo mismo, al formular la otra declaracion de que el problema económico se resolverá reduciendo los gastos, lo que merece todo nuestro aplauso, por ser lo mismo que ahora y siempre hemos sostenido.

En los valores locales sigue la animacion de lo semana precedente. Las acciones del Hispano Colonial mejoraron el 31 del mes anterior en 2'50 enteros, bien que con posterioridad volvieron á perder mas de un entero, habiendo participado de la mejoria diversos otros valores. No han seguido con tan buena apreciacion las acciones de los ferrocarriles del Norte, y algunos otros, por la deficiencia en los ingresos comparados con los de igual época del año anterior, á causa de las nevadas en unos y las inundaciones en otros. Pero son estos sucesos transitorios, y es de esperar mejore la recaudacion y con ella los valores á que afectan.

Parece que el Gobierno ha logrado concertar con los directores de los ferrocarriles del Norte y Noroeste la reduccion en un 20 por 100 sobre las tarifas de transportes de cereales, en conformidad con los deseos de los agricultores, ignorando los términos de este concepto.

Ya que en la cuestion de transportes nos hallamos, debemos manifestar á nuestros lectores, por lo mismo que es ella la de mayor importancia económica que se agita en el dia, y se la da efectivamente el mundo mercantil, que la colosal almadia de 11,000 toneladas de madera que en forma de cigarro idearon algunos comerciantes de Norte América, para ver de trasportar con poco coste las maderas de los bosques de Nueva Escocia á New York, segun anunciamos tiempo atrás, dícese que ha fracasado por completo por esta vez; pues remolcado el cigarro por el vapor Miranda, experimentó el tren un temporal tan fuerte, que el Miranda se fué á pique, y la almadia se fué al garrete, fraccionándose la madera que la componia. Es de creer que la tenacidad yankee no desistirá de su empresa por solo este primer contratiempo.

Continuamos la cotizacion que segun los listines de los corredores, han tenido en la última semana los acostumbrados valores.

Efectos de la deuda pública.

4 por 100 Interior.—67'80, 67'00, 67'20 67'12 1[2 y 67'35.

Idem Exterior.—69'95, 69'42 1[2, 69'70 69'52 1[2 y 69'77 1[2.

Idem Amortizable.—83'45, 83'75' 83'90 y 84'00.

Billetes de Cuba.—100'50, 99'85, 99'40 y 99'50.

Valores locales.

Acciones del Banco Hispano Colonial —93'50. 92'50, 92'50, 91'75 y 92'50.

Idem Ferro-carriles Medina á Zamora y Orense á Vigo—12'50, 12'65, 12'65, 12'55 y 12'65.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia nuevas.—60'50, 61'15, 61'65, 60'50 y 61'40.

Obligaciones de la propia compañia del 3 por 100.—61'00, 61'15, 61'20, 61'25 y 61'25.

Idem Ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—67'50 67'50 67'75, 67'65 y 67'65.

Idem idem Medina á Zamora y Orense á Vigo.— 34'50, 34'50, 34'65, 34'50 y 34'50.

Idem Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas—de 58'15 á 58'65 y las acciones de 12'15 á 12'25.

Barcelona 7 Abril.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular.

Repitiéndose con suma frecuencia el caso de elevar á este Centro las propuestas en terna para el nombramiento de vocales de la Junta de Instrucción pública sin antecedente alguno que justifique las mencionadas propuestas dando lugar de este modo á que hayan de anularse después algunos de los nombramientos, ya por incompatibilidades, ya por no haber transcurrido los plazos reglamentarios para los nuevos nombramientos que se proponen; esta Dirección general ha resuelto que en lo sucesivo manifieste V. S. al remitir las propuestas á que esta órden se refiere, bien sean de concejales, padres de familia ó individuos de la Comisión provincial: 1.° en nombre de quiénes se proponen; 2.ª fecha en que éstos fueron nombrados; y 3.° por que causas han cesado.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1888.—El director general, *Emilio Nieto*.—Señor Gobernador civil de la provincia de.....

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Un gran número de trabajadores se presentaron ante el gobierno de Jaen en demanda de trabajo.

El ayuntamiento ha manifestado al jefe de la provincia no poder dar ocupacion á los braceros por carecer de recursos para ello.

—En el pueblo de Anda (Castellon), ha sido asesinado el alcalde, D. Martin Centellas.

El autor del crimen, Saturnino Sangua, convicto y confeso, se encuentra en poder de los tribunales.

—Dicen de Orense que de los heridos con motivo de la colision habida en la cárcel de dicha poblacion el dia primero, falleció Manuel Fernandez Lage (á) *Patevivas*, que se encontraba en el penal á disposicion del presidente de la Audiencia de lo criminal de la provincia.

—El temporal es en Andalucia casi general segun los telégramas recibidos.

El alcalde de Villa del Rio comunicó al gobernador de Córdoba alcanzar las aguas del rio Guadalquivir, à su paso por dicho pueblo, seis metros sobre su nivel ordinario.

El fuerte temporal que reina en la provincia tiene interrumpida la circulacion de los trenes. Los viajeros que se encuentran detenidos en Villa del Rio, han pedido al gobernador se les facilita los medios de poder regresar á la capital.

SECCION AMENA.

En un exámen:

—¿De cuántos miembros se componia el *Consejo de los Quinientos?*

El discípulo, despues de pensar largo rato:

—Eso no lo ha esplicado usted nunca en clase.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor

D. PEDRO RIUTORT

Funcion para hoy 8 de Abril.

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso drama en 4 actos de D. J. E. Hartzembusg

Los amantes de Teruel.

A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negros y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caractéres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. Tambien la casa se encarga de su confeccion.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construídos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRN FABRICA DE CORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES

CON GRANBARATURA

Cuéllos impermeables. . . . . á 14'40 reales docena.
Puños » . . . . . . á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA—60, Escudillers, 60

BARCELONA

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona. Al por menor en las principales farmácias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos à precios muy ventajosos.